

- el seguimiento y las revisiones periódicas de las políticas de Gestión Escolar del Riesgo
- en el desarrollo de los diferentes eventos institucionales la prevención será tomada en cuenta como parte de los procesos bajo el concepto: "Prevenir, para no lamentar"

Objetivo General:

Formular, actualizar e implementar el Plan de Gestión Escolar del Riesgo en las líneas de conocimiento del riesgo, intervención del riesgo, preparación para la respuesta a emergencias, ejecución de la respuesta y preparación para la recuperación post desastre asociados a fenómenos de origen natural, socio-natural y antrópico; garantizando la protección a la vida e integridad física de la comunidad educativa y la continuidad del derecho a la educación

Objetivos por líneas de acción

-Conocimiento del Riesgo: Conocer las condiciones de riesgo asociadas con el entorno, los espacios físicos institucionales y las actividades académicas.

-Intervención del Riesgo: Intervenir las condiciones de riesgo en sus causas con el fin de reducirlo o eliminarlo hasta donde sea posible con el fin de protegerse frente a los daños y pérdidas en infraestructura, equipos y personas

-Preparación para la respuesta a emergencias: Prepararse para realizar una respuesta efectiva en caso de emergencias y desastres

-Ejecución de la respuesta a Emergencias: Ejecutar la respuesta de acuerdo con lo preparado

- Preparación para la Recuperación: Prepararse para la pronta recuperación en caso de emergencias y desastres, garantizando el derecho a la educación

-Incorporación curricular: Generar espacios de reflexión para el cambio cognitivo, procedimental y actitudinal de la comunidad educativa

ROLES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA GESTIÓN DEL RIESGO

Rectora. Como orientadora y máxima ejecutora de las decisiones trascendentales alrededor del plan lidera y es el responsable directo del mismo

Consejo Directivo. Como instancia superior de participación de la comunidad educativa y orientadora de los procesos estructurales de la IE vela por su elaboración y ejecución

Consejo Académico. Como instancia superior de orientación pedagógica vela por la introducción de la temática de la gestión del riesgo en el día a día de la IE

Docentes: Tienen el papel fundamental de establecer el vínculo académico y pedagógico con estudiantes y padres de familia alrededor de la gestión del riesgo y son los miembros directos de las brigadas.

Estudiantes y padres de familia: Practicar y promover el autocuidado y la prevención

PROYECTO EDUCATIVO DE GESTIÓN DEL RIESGO

ESCUELA SEGURA:
“Más vale prevenir que lamentar”



TEMA: GESTIÓN DEL RIESGO ESCOLAR



ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN ESCOLAR DEL RIESGO

Se implementan en la institución dos estrategias fundamentales, para dinamizar la gestión del riesgo:



Se trata de estrategias de gestión complementarias y que unidas forman el Proyecto Educativo de Gestión del Riesgo.

INCLUSION CURRICULAR

Con la incorporación del tema del riesgo y los desastres en el currículo se favorece: el análisis interdisciplinario, el logro de objetivos pedagógicos según el nivel de escolaridad en los diferentes campos del conocimiento, el desarrollo de competencias y capacidades cognitivas, procedimentales y actitudinales que mejoran la concientización sobre el riesgo en diferentes contextos. Además, se pretende desarrollar habilidades, actitudes y destrezas, para estar preparados ante la posible presencia de un evento que puede afectar la vida o los bienes de las personas.

La presencia de la gestión de riesgo en el currículo garantiza que los estudiantes sean formados desde el nivel inicial, en la prevención, mitigación y respuesta ante desastres.

En la institución educativa se plantea la transversalización de la gestión del riesgo en todos los escenarios escolares, de forma interdisciplinaria y mediante la selección y organización de contenidos (saberes, no temas) conceptuales, actitudinales y procedimentales que permitan transformar las realidades adversas, que permitan la formación de ciudadanía crítica y de cultura de derechos.

Además, se pretende desarrollar una cultura del Autocuidado y la Prevención.

PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

Desde el plan escolar para la gestión del riesgo, se busca reducir el riesgo al que está expuesta la comunidad educativa; que pueden afectar su vida y su seguridad, prepararla para responder ante una emergencia y garantizar la funcionalidad de la escuela aún en condiciones de emergencia.



¿PARA QUÉ LOS PLANES DE GESTIÓN DEL RIESGO?

1. Evitar afectaciones físicas o muertes.
2. Evitar pérdidas económicas.
3. Evitar interrupción de los procesos.
4. Prepararnos para cualquier evento.
5. Para controlar el ciclo del desastre.

ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA DEL PLAN DE GESTIÓN ESCOLAR DEL RIESGO

Política de Gestión del Riesgo

Se establecen un conjunto de principios rectores, incluida la responsabilidad primordial de la Comunidad Educativa de prevenir y reducir el riesgo de desastres:

- la necesidad de comprender mejor el riesgo de desastres en todas sus dimensiones relativas a la exposición, la vulnerabilidad y características de las amenazas
- el fortalecimiento del manejo del riesgo de desastres
- la necesidad de prepararse para prevenir, actuar y recuperarse en caso de un desastre
- el reconocimiento de las partes interesadas y sus funciones
- la movilización de recursos que tengan en cuenta los riesgos a fin de impedir la aparición de nuevos riesgos
- la resiliencia de la comunidad educativa frente a los sucesos negativos que se presenten
- el fortalecimiento de la cooperación interinstitucional y las alianzas estratégicas.